

SALTA, 06 JUL 2022

**P00187**

Expediente N° 14.035/2021

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.035/2021 en el que recayera la Resolución N° 070-CD-2021, por la cual se autoriza el dictado del Curso denominado "Análisis Económico-Financiero de Proyectos de Reingeniería y de Reemplazo de Equipamiento", a cargo de la Dra. Ing. María de los Ángeles TINTE MONTALBETTI y de la Ing. María Fernanda GABÍN, bajo la responsabilidad de la primera, destinado a alumnos de Ingeniería Electromecánica que cuenten con "Instrumentación y Control Automático" aprobada, a llevarse a cabo desde el 11 de mayo hasta el 23 de junio de 2021, cuyas especificaciones se detallan en el Anexo de dicho acto administrativo; y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Nota N° 0713/21 la Dra. Ing. TINTE MONTALBETTI eleva propuesta de nuevo cronograma del Curso, con inicio previsto para el 29 de junio de 2021.

Que por Resolución FI N° 142-D-2021 se autoriza, *ad-referéndum* del Consejo Directivo, la reprogramación del curso solicitada por la docente.

Que el citado acto administrativo fue emitido por el Sr. Decano en uso de las atribuciones que le son propias, en situaciones de urgencia y por razones de interés institucional.

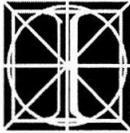
Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 117/2022,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

(en su VII Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de junio de 2022)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Convalidar en todos sus términos la Resolución FI N° 142-D-2021, por la que se autoriza la reprogramación del inicio del Curso Complementario Optativo "Análisis Económico-Financiero de Proyectos de Reingeniería y de Reemplazo de Equipamiento", a cargo de la Dra. Ing. María de los Ángeles TINTE MONTALBETTI y de la Ing. María



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

**50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.**  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**LAS MALVINAS SON ARGENTINAS**

Expediente N° 14.035/2021

Fernanda GABÍN, para el 29 de junio de 2021.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a la Dra. Ing. María de los Ángeles TINTE MONTALBETTI y a la Ing. María Fernanda GABÍN; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a la Dirección de Alumnos y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI **N° 00187 -CD- 2022**

  
Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa